

Bogotá D.C. diciembre de 2021

Señor
EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Representante Legal
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza
Teléfono: 2685012 -2685352
inmemaltda@yahoo.es
Ciudad



	Radicado N° S-2021-387762
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación	Fecha: 21-12-2021 - 11:47 Folios: 1 Anexos: - 4400
Radicador: KATALINA PLAZAS CORREA	
Destino: INMEMA LTDA	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: OCSNN	

Asunto: Respuesta al documento del 20 de diciembre de 2021 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Reciba un cordial Saludo Señor Sánchez:

En atención al asunto, en el marco de competencia de la Dirección de Dotaciones Escolares y en calidad de supervisora del Contrato de Compraventa No.2428 de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez recibido su documento de fecha de 20 de diciembre de 2021 donde indica el periodo de cese de actividades productivas por las razones expuesta la Entidad se da por enterada y reitera la importancia del material señalado en el radicado S-2021-383381 de fecha 15 de diciembre de 2021, así como cualquier otro que esté disponible para entrega y cuyo cronograma sea remitido a esta supervisión con el reinicio de sus actividades productivas.

Atentamente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Corre- Contratista DDE.

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2021

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

*Asunto: Información Receso de fin de año - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021
– OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.*

Cordial saludo,

En vista de que en lo que resta del año no vamos a recibir más despachos de materias primas por parte de nuestros proveedores, que nos permitan avanzar en la terminación de alguno de los ítems, nos permitimos informarles que hemos decidido tomar un receso de nuestras actividades productivas a partir del viernes 24 de diciembre de 2021 y hasta el martes 4 de enero de 2022, periodo en el cual se realizará mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y se dará un descanso a nuestro personal.

A partir del miércoles 5 de enero de 2022 retomaremos nuestras actividades normales en el horario habitual.

Sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

Receso Producción Orden de Compra 2428 de 2021

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de inmemaltda@yahoo.es](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Lun 20/12/2021 15:30

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

CC: KATALINA PLAZAS CORREA

Comunicación 20-12-2021.pdf
195 KB

Señores
ALCALDIA DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
Atn. Dra. Angela Liliana Diaz Poveda
Directora de Dotaciones Escolares

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito adjuntar comunicación, para su conocimiento.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ALEXANDER SANCHEZ JAMAICA
Director de Proyecto
INMEMA LTDA.
Nit. 860.061.577-9
<http://www.inmema.co/>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)

Respuesta al documento del 20 de diciembre de 2021 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE- 912-1-AMP-2019.

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

Mar 21/12/2021 12:20

Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (492 KB)

RESPUESTA A DOCUMENTO INMEMA DEL 20.12.2021.pdf;

Cordial saludo,

Se remite documento para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129

CELULAR: 3002047320

www.educacionbogota.edu.co



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co